Resolución No. 271
(Abril 10 de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL DOCTOR JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

El Alcalde Municipal de la Villa de San Diego De Ubaté, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor **Jesús Alfonso Rodríguez Camargo**, Notario Primero del Círculo de Ubaté, mediante oficio radicado el día diez (10) de abril de 2018, solicitó permiso de conformidad con el Decreto 1069 de 2015 Artículo 2.2.6.1.5.6.9", para ausentarse de su cargo durante los días 13 y 14 de abril del 2018, encargando para el ejercicio de sus funciones a la señora ***María Constanza Alonso Lote*** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.39.740.312 expedida en Ubaté, en su remplazo como Notario Primero de Ubaté.

Que por lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese permiso al doctor **Jesús Alfonso Rodríguez Camargo**, Notario Primero del Círculo de Ubaté mediante oficio radicado el diez (10) de abril de 2018, solicitó permiso de conformidad con el Decreto 1069 de 2015 Artículo 2.2.6.1.5.6.9", para ausentarse de su cargo durante los días 13 y 14 de abril del 2018.

ARTÍCULO 2: Encárguese a la señora ***María Constanza Alonso Lote*** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.39.740.312 expedida en Ubaté, de la Notaria Primera de Ubaté, durante los días 13 y 14 de abril del 2018.

ARTÍCULO 3: Copia de la presente Resolución envíese a la Superintendencia de Notariado y Registro, para los fines legales pertinentes.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

EDGAR JAIRO MARQUEZ CARRILLO
Alcalde Municipal

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Josefina chaves	Edgar Jairo Márquez	Edgar Jairo Márquez
Cargo	Técnico administrativo	alcalde	alcalde
Fecha	10-04-2018	10-04-2018	10-04-2018
Firma			

ALCALDIA DE UBATE CUNDINAMARCA

En la fecha compareció Jesus Alfonso Rodriguez Camargo 10-04-18 quien antes de firmar el presente escrito declaro bajo la gravedad del juramento que la firma que aparece en el mismo es la suya y que el contenido del mismo es cierto. 10-04-18

Josefina chaves